

**(ACEPTAR LA RENUNCIA DEL SEÑOR LUIS EDUARDO MONTIEL MORALES, MINISTRO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO)**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 1-2005, aprobado el 03 de enero de 2005

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 04 del 06 de enero de 2005

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 1-2005

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Aceptar la renuncia del **Señor Luis Eduardo Montiel Morales**, Ministro de Hacienda y Crédito Público, a quien se le rinden las gracias por los servicios prestados.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el tres de enero del año dos mil cinco. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua